

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°7



En Villa Alegre, a 31 de agosto de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia del **Sr. ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administrador Municipal Abogado Leroy Ibañez Huenur, Director de Obras Arquitecto Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Abogado Rodrigo Cancino, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata, Cristian Muñoz y Cristian Mena.

2. Tabla:

2.1.- Acuerdo del Concejo para aprobar Acta sesión extraordinaria N°3 de fecha 16 de agosto de 2021.

2.2.- Acuerdo del Concejo para aprobar ocupación de espacio público para la construcción de una rampa de acceso a local comercial ubicado en Calle Carmen Ortiz N°120.

2.3.- Correspondencia.

2.4.- Varios.



El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:33 hr.

DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar Acta sesión ordinaria N°6 de fecha 24 de agosto de 2021:

El alcalde solicita tomar el acuerdo
votacion:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala Maria Ignacia Gonzalez	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andres Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°31: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de sesion ordinaria N°6 del concejo municipal de fecha 24 de agosto de 2021”

3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar ocupacion de espacio publico por 20 años, para la construccion de una rampa de acceso universal hacia el local comercial ubicado en calle Carmen Ortiz N°120 de la comuna de Villa Alegre:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Obras arquitecto Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes quien expone sobre las condiciones tecnicas y normaticas. Se adjunta presentacion.

Los concejales hacen preguntas al funcionario quien repsonde las inquietudes.

El concejal Horacio Lobos, solicita saber como es la recepcion de los locales ya según su experiencia las rampas se hacen hace adentro. No existe en otra municipalidad que den este benefici ode hacer uso del espacion publico ya que entonces, se veria horrible el centro lleno de rampas o varias calles con alzamiento sobre la vereda, esteticamente no se ve bien, agrega, e influye en en transito libre de las personas. El concejal pregunta si el local comercial fue recepcionado. El funcionario indica que no y que es parte de las observaciones del expediente. Explica con mayor detalle sobre la factibilidad técnica otorgada.

El alcalde, indica que la calle quedo en un nivel mas bajo, se refiere a la propiedad donde se encuentra la direccion de transito y hace una comparacion con el nivel de suelo de la propiedad y la calle, agrega, que es considerablemente mas bajo, por tanto a la dueña de esos locales le generó tambien un problema, no menor, que no puede entrar los vehiculos, con el riesgo de que se los roben o rompan. Detalla sobre ese hecho.

La concejal Maria Ignacia Gonzalez, considera que ese problema lo podía solucionar ella, refiriendose a la dueña de los locales, y la municipalidad no tiene porque hacerse cargo de esa situacion. Lo que sí corresponde es autorizar el acceso que estan solicitando para las personas que tienen alguna dificultad. Indica que no tiene objecion para aprobar.

El alcalde indica que cuando la municipalidad le provoca un daño o despues de una obra le obliga a hacer una inversion, es responsabilidad del municipio.

El concejal Claudio Jorquera se suma a las intervenciones efectuadas por el municipio que no cotemplo la normalidad del lugar. En cuanto a la solicitud felicita a la propietaria por hacerlo de forma certificada. Agrega que el banco tambien debiera solucionarlo. El Alcalde, indica que ya se esta viendo con la sucursal y tambien se considera un toldo para la calle.

El concejal Andres Sáez, indica que esta de acuerdo con lo solicitado, no obstante, se suma a lo indicado al concejal Lobos, respecto de qué pasara en el futuro con los demas locales comerciales.

El concejal Lobos reitera y solicita que la DOM exija los acceso en los permisos de construccion.

El concejal Luis Orellana, esta de acuerdo con lo que indica el concejal Lobos, no obstante, en este caso esta de acuerdo con aprobar para dar el acceso solicitado.

El alcalde solicita tomar el acuerdo
votacion:

Concejal Andres Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala Maria Ignacia Gonzalez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba

Alcalde

aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°32: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la ocupacion del espacio publico para la construccion de una rampa de acceso universal al local comercial ubicado en calle Carmen Ortiz N°120 de la comuna de Villa Alegre”

3. 3. CORRESPONDENCIA:

- Invitacion de la Parroquia Niño Jesus Padre Juan Pérez Nuñez a responso por motivo de cumplirse el decimo aniversario del sensible fallecimiento del Hijo Ilustre Felipe Camiroaga y sus compañeros de viaje, que se realizará el jueves 2 de septiembre en Cementerio de la comuna.
- Solicitud de Club de Natacion quienes solicitan aumentar el cupo de deportistas para el traslado a Talca de 8 a 14 pesonas. Los concejales estan de acuerdo.

3. 4. VARIOS:

Los concejales exponen sus varios:

Concejal Andres Sáez Castro: se refiere a publicaciones de redes sociales sobre el proyecto Bicentenario o Don Jaime I, II y III. Pide tomar el tema como comision de vivienda e invitar a los involucrados. Esto, agrega, independiente a las desiciones que tome la maxima autoridad.

El alcalde, indica que lo que el concejal Sáez quiere decir es que como presidente de la comision de vivienda y los concejales que lo integran, quieren hacer una investiacion, producto de todas las quejas que hay contra don Julio Espinoza, dado que se ha hecho publico y masivo el repudio de muchas personas de acuerdo a su actuar. Indica que como alcalde se ve en la obligacion de hacer una investigacion sumaria, al respecto, porque ha tenido muchas quejas de muchos vecinos. Continúa con su argumentación.

El concejal Luis Orellana, pide la palabra para decir que como comisión están preocupada por esta situación. El concejal Claudio Jorquera, agrega en lo mismos terminos.

La concejala Maria Ignacia Gonzalez, envia un mensaje de apoyo y solidaridad a la familia de Lucia Toledo que sufrio un infarto. De igual forma a don Andres loyoc por la situacion delicada de su hija. Un mensaje de apoyo para ellos. Luego se refiere a las publicaciones en la plataforma facebook. Tambien se refiere a los terrenos y su estado para la construccion.

Al final de las exposiciones de varios de los demas concejales, el concejal Sáez pide se considere un lomo de toro en el sector La Finca.

Concejala Maria Ignacia González:

- La concejala relata una situacion que vivio en la oficina de vivienda municipal, en la que indica haber escuchado insitar a la gente para que reclame en contra del encargado de la vivienda, donde el formulario para reclamar estaba listo para ser firmado. Relata con detalle la situacion. Felicita al alcalde ya que lo que corresponde es una investigación.

- Pregunta por la oficina de la OPD de Villa Alegre ya que el convenio termino. El Alcalde responde que la profesional seguirá atendiendo los casos pendientes y que él pretende instalar una nueva forma de abordar este tema a través de un nuevo programa para lo cual ya están inscritos. Agrega que debido a la violencia que existe, es necesario crear una oficina de salud mental y es uno de los compromisos con la comunidad.

El Alcalde lamenta lo relatado por la concejala e indica que espera que no sea así. Consultara a la actual encargada.

En otro ambito el Alcalde anuncia sobre crear un centro de apoyo a alumnos con problemas de aprendizaje para mejorar la calidad de la educacion.

- Continúa la concejala con sus varios, y pide solucionar los temas de circulación vehicular que se acrecienta en los días de fiesta. El alcalde responde que se esta evaluando. El concejal Vallejos propone horario diferenciado para la circulación de la calle Ricardo Silva.



Concejal Luis Orellana: solicita sobre la necesidad de los feriantes para que se les otorgue un permiso para que puedan vender sus productos, los sábados y domingos en la calle Carmen Ortiz. El Alcalde apoya la gestión y espera poder otorgarles un permiso en la próxima sesión del concejo.

Concejal Horacio Lobos:

- Solicita a petición de los vecinos de Abate Molina, limpieza de las cunetas debido a la poda quedan residuos en ellas. También se refiere al mal estado de las cunetas. El Alcalde, informa la creación de un grupo denominado "LOS MAGNIFICOS" conformado por un grupo de funcionarios que le pedirá su revisión. El Alcalde, también hace referencia a los contratos de suministros que funcionan cojos.
El concejal Cesar Vallejos, indica que el problema que también existe en las cunetas son los roedores que salen durante la noche a comerse las naranjas que están botadas.
El concejal Andrés Sáez, indica que la limpieza no llega hasta el final de la calle Abate Molina.
- Recuerda la fecha para postular al fondo para reciclaje 2022 está abierto hasta el 29 de septiembre, se lo comentó al director SECPLAN. El Alcalde explica que le faltan profesionales para postular a todos los fondos, sin embargo el concejal ofrece la ayuda para conseguir los recursos.
- Solicita para el primer concejo de septiembre presentar informe de las primeras reuniones de la comisión de salud.

Concejal Claudio Jorquera: indica que trae algunas inquietudes de la ciudadanía

- Solicita saber qué pasa con la tardanza en la asignación de horas para obtener licencias de conducir.
- Pregunta por los lomos de toros que si están entregados ya que hay algunos poco visibles y otros muy pronunciados como el de la alameda.
- También se refiere a lo angosto de algunos pasajes, como por ejemplo en la Teniente Merino, y pide que se regulen los estacionamientos ya que algunos temen el hecho de que no accede vehículos de emergencia.



- Pregunta por las luminarias si ya se han licitado.

El Alcalde responde las inquietudes del concejal. Pide apelar a la buena voluntad de los vecinos ya que la municipalidad no cuenta con un Ingeniero de Transito y eso dificulta dicho ordenamiento. Espera contar pronto con un profesional que pueda efectuar la evaluación. Respecto de los lomos de toros, dentro del contrato están así y tendrán que contratar la demarcación. Finalmente, respecto de la entrega de horas para obtener licencias de conducir, se debe a que la Directora de Transito tiene poco personal y además tiene a cargo Subsistencia. Se esta capacitando a otra funcionaria para poder habilitar otro psicotécnico junto con tener mas horas medico para poder agendar mas horas. Argumenta en el mismo contexto.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita se pueda dejar un lado de estacionamiento en calle 12 de octubre.
- Se refiere a un evento en la salida de Huaraculen .
- Pide ver la factibilidad para poner un espejo o algo que pueda dar mayor visibilidad desde Huaraculen hacia la alameda.
- Pide considerar una feria en Putagan, hay una petición, pero aun no se le da respuesta.
- Se refiere a focos que están sin luminarias en la calle Abate Molina.

El Alcalde pide que informen a la municipalidad para poder resolver. Respecto a los estacionamientos, se debe saber que se deben estacionar por un solo lado.

- Solicita saber los puestos que se instalarán los días 17,18 y 19 de septiembre.

El Alcalde indica que estos beneficios son por cada unidad municipal, indica que tiene una reunion hoy para resolver.

El concejal Luis Orellana, pide que se consideren los fonderos para las actividades del 18 de septiembre.

- El concejal Vallejos, termina sus varios con solicitar se vea el taco que se forma en la calle y los cubos de cemento que hay. No indica el nombre de la calle.

El Alcalde informa que la SUBDERE financiará la auditoria para ver en qué condiciones quedo el municipio en estos 20 años de admnistración. No entregaran los recursos, sino que lo harán ellos. Los concejales se muestras satisfechos de lo informado.

El presidente agradece la participación y la voluntad de aprobar. Levanta la sesión siendo las 12:07 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Ingeniero Constructor
Magíster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

CBN/cbn

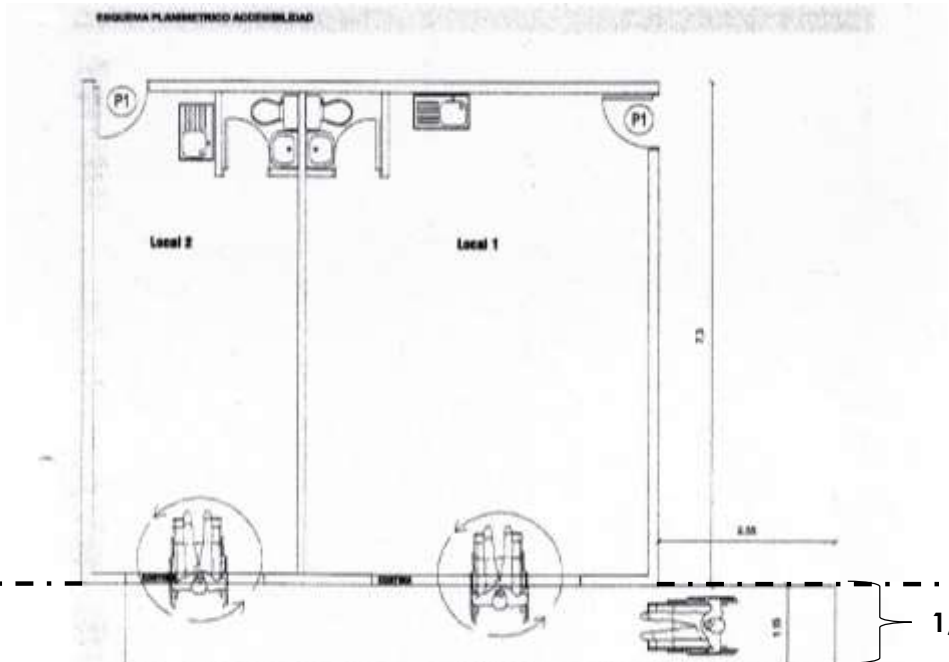
**SOLICITUD DE BIEN
NACIONAL DE USO PUBLICO**

“ACCESO UNIVERSAL
SOLICITUD N° 93
CALLE CARMEN ORTIZ N°120”

- En cumplimiento al Art. 4.1.7. de la O.G.U.C. **“Todo edificio de uso público, sin importar su carga ocupación, preste un servicio a la comunidad, así como las edificaciones colectivas, deberán ser accesibles”**.
- **En conformidad a la letra c) del Art 5 de la ley N°18.695 “Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna”**

UBICACIÓN





ESQUEMA PLANIMETRICO ACCESIBILIDAD

Local 2

Local 1

P1

P1

2,3

0,60

1,15

1,50

1,50

3,4 APROX

LINEA OFICIAL

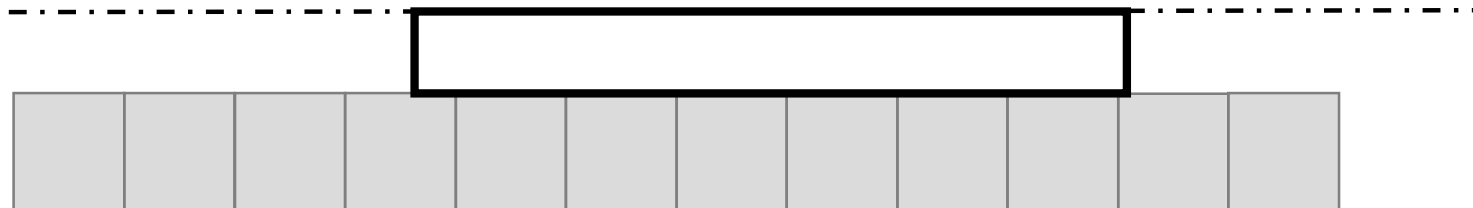
PLAZA DE ARMAS

FAJA DE SERVICIO

CALZADA

SUPERMERCADO EL 9

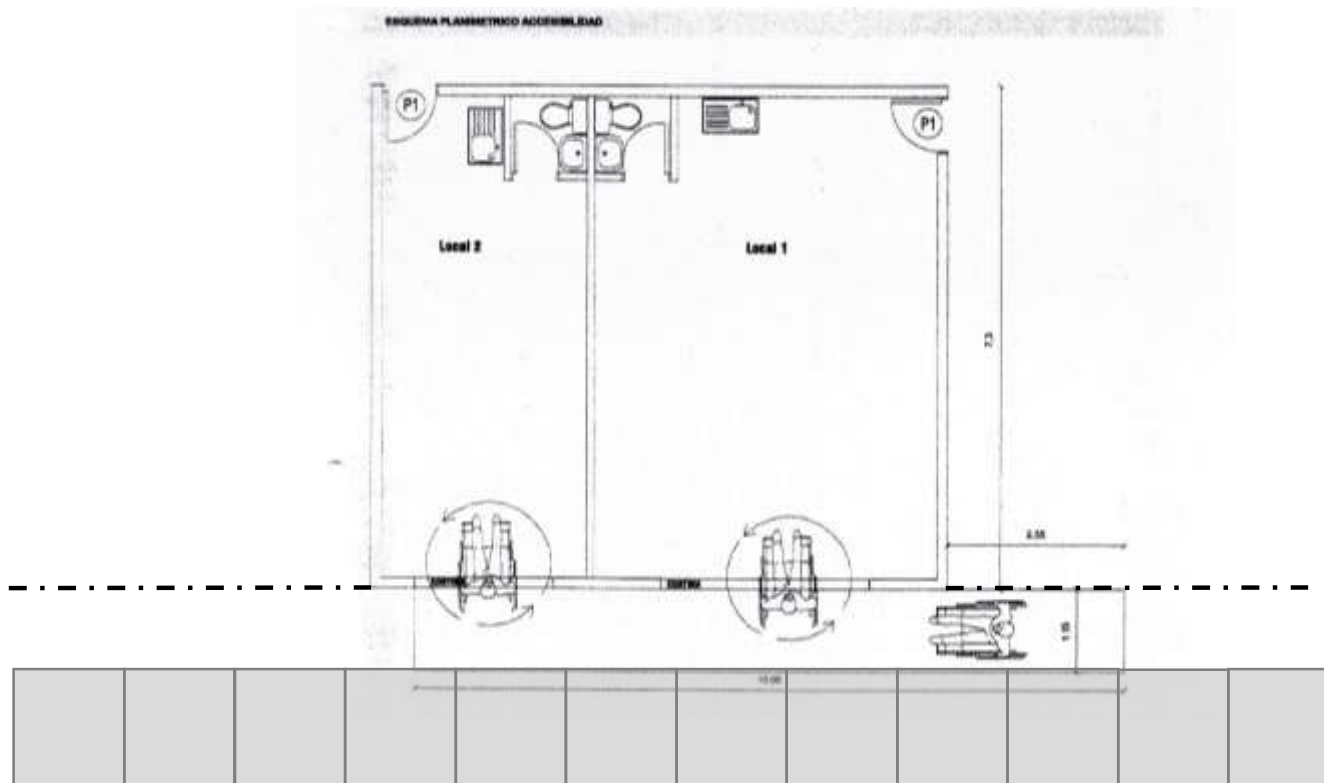
CALLE CARMEN ORTIZ



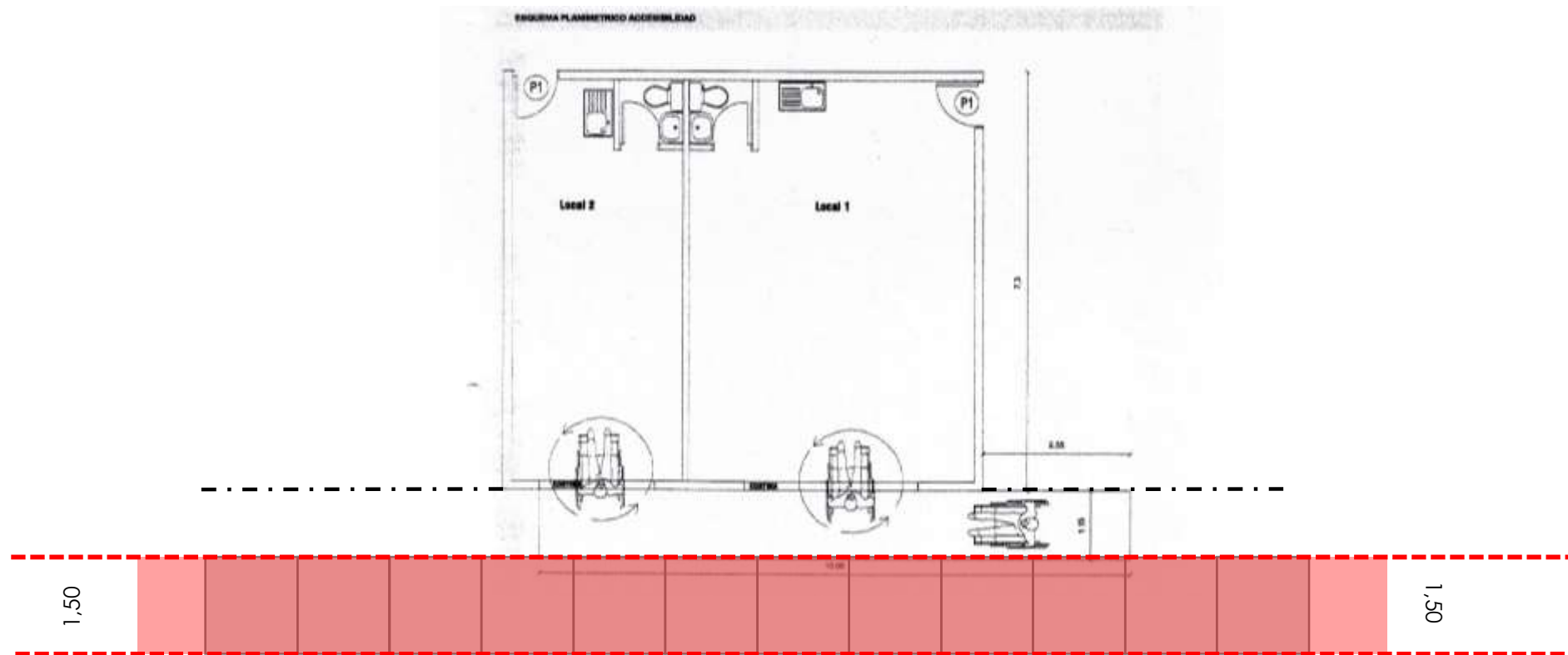
CALLE CARMEN ORTIZ

ESPACIO SOLICITADO : 10,30 m²

CUMPLIMIENTO NORMATIVA

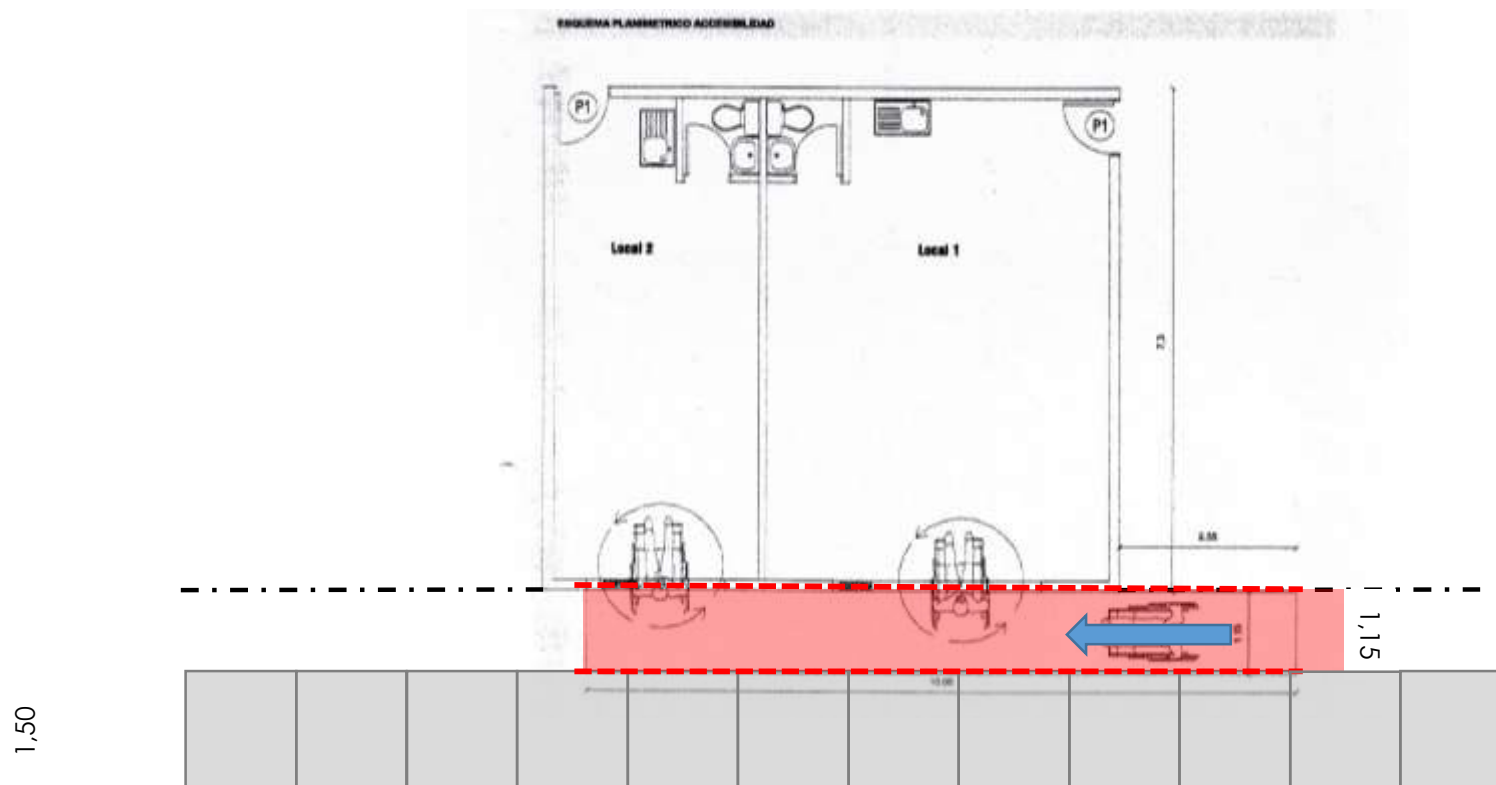


CALLE CARMEN ORTIZ



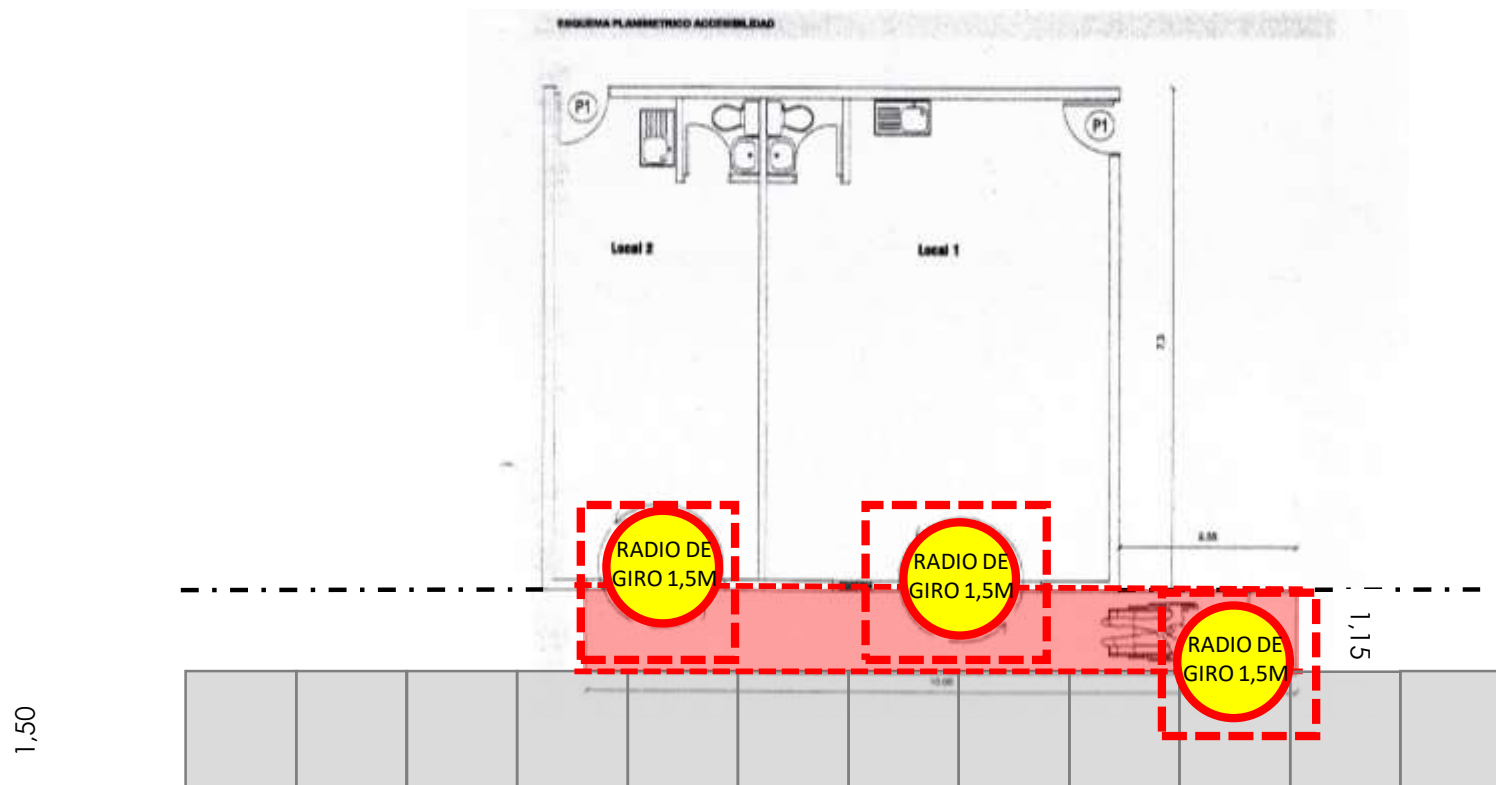
CUMPLIMIENTO :

- ✓ 2.2.8 O.G.U.C., deberá consultar ruta accesible exterior con un mínimo de 1,20 m ancho por 2,10 m altura, vereda queda de 1,50 m, **CUMPLE.**



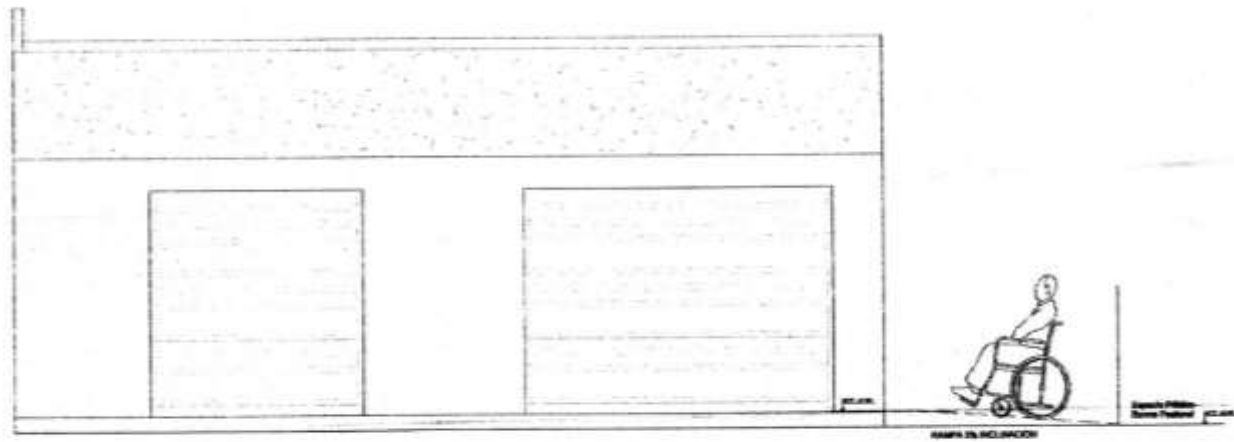
CUMPLIMIENTO :

- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinados, ancho Mínimo 0,90, ancho de rampa 1,15, **CUMPLE.**



CUMPLIMIENTO :

- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinados, en los cambios de dirección de la rampa de proyectarse un descanso con una superficie libre que permita circunscribir un círculo de diámetro mínimo de 1,50 m que garantice el giro de 360° de una personas en silla de ruedas, contempla descanso libre de acuerdo normativa, **CUMPLE.**



ELEVACION SUR

ESCALA 1/50



CUMPLIMIENTO :

- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinaados, la pendiente como máximo alcanzar es 12%, pendiente 12%, CUMPLE.

TABLA DE VIDA ÚTIL DE LOS BIENES FÍSICOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO DEL SII

6) Otras construcciones definitivas
(ejemplos: caminos, puentes,
túneles, vías férreas, etc.).

NUEVA VIDA ÚTIL NORMAL 20 AÑOS

GRACIAS !!!